

**CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PUEBLA A ESTABLECER UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS PARA ARTISTAS, CREADORES CULTURALES Y MÚSICOS DEL ESTADO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ÉDGAR GUZMÁN VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES**

Quien suscribe, diputado Édgar Guzmán Valdez, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acude a presentar la siguiente proposición con punto de acuerdo como asunto de **urgente u obvia resolución**, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Los estragos económicos de la pandemia provocada por el Covid-19 se siguen sintiendo en todas las ramas e industrias. Dentro de las más afectadas se ubica el ramo de la música que fue de las primeras en sentir sus estragos, y será una de las últimas en salir de las crisis, debido a que no es considerada como sector esencial.

El cierre de las tiendas de discos, restaurantes con música en vivo, cancelación de fiestas patronales, eventos masivos, conciertos, giras y festivales, así como las medidas del confinamiento ha ocasionado pérdidas de miles de empleos a músicos, artistas y técnicos que trabajan con ellos.

Consecuencia de lo anterior, ha provocado que personas dedicadas a este sector abandonen su labor en busca de otras actividades a fin de subsistir y llevar a casa lo necesario a fin de cubrir sus necesidades.

Sin embargo, el propio sector de la música ha realizado esfuerzos necesarios para salir de la crisis económica, como es el caso de la Fundación Universidad de Guadalajara, AC, que inició una campaña para crear una bolsa de dinero independiente del gobierno, con el objeto de apoyar a los músicos del país.<sup>1</sup>

En el ámbito gubernamental a nivel federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha incentivado estímulos fiscales en apoyo al cine, a las artes, Ciencia y Tecnología, y al Deporte,<sup>2</sup> en virtud de ser una facultad exclusiva de la federación disminuir el monto de pagos del impuesto sobre la renta.

No obstante, en el ámbito local, los músicos independientes y toda esa industria se encuentran en total abandono sin incentivos fiscales, ni medidas de protección social a los trabajadores de este sector, ni subsidios o subvenciones a personas dedicadas a este sector.

Por lo que la Secretaría de Cultura del estado de Puebla, con base en su presupuesto, para el ejercicio fiscal de 2021,<sup>3</sup> el cual asciende a \$67'122'554.00 millones de pesos, así como el programa de Artes y Fomento Cultural, el cual asciende a \$103'507'533.00 millones de pesos; deberá tomar las medidas necesarias para apoyar a través de subsidios económicos a las personas físicas y morales que se dedican a este sector.

Es necesario indicar que, dentro de los fines del presupuesto aprobado a nivel estatal, se ubica la disminución de desigualdades, reducción de pobreza y acceso a la cultura. Objetivos que son acordes a las necesidades de este sector, y que necesitan un urgente subsidio para salir de la crisis.

Por lo que es necesario, que la Secretaría de Cultura del estado de Puebla apoye a los músicos independientes que han sufrido directamente los estragos de la pandemia, con subsidios económicos para sus familias, en virtud de ser una de las industrias que sintió los efectos negativos de la pandemia desde el principio, y será una de las últimas en salir de ella.

Ante estas actuaciones municipales, en nombre del Grupo Parlamentario de Encuentro Social se somete a consideración la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura del estado de Puebla a establecer un programa de subsidios económicos para las y los artistas, creadores culturales y músicos de los municipios del Estado Libre y Soberano de Puebla.

### **Notas**

1 La iniciativa Música México Covid-19 ha creado el Fondo MúsicaMéxico para músicos y personal técnico con el fin de garantizar que quienes están en el escenario y detrás de él reciban asistencia financiera de emergencia, disponible en <https://musicamexicocovid19.com/donaciones/#pago> (en línea), consultado el 23 de enero de 2021, 16:00 horas.

2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estímulos fiscales que se operan a través de un Comité Interinstitucional, <https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/> (en línea), consultado el 23 de enero de 2021, 16:00 horas.

3 Ley de Egresos para el Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2021, pp. 251-253, disponible en [http://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Tomo\\_I.pdf](http://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Tomo_I.pdf) (en línea), consultado el 23 de enero de 2021, 16:00 horas.

Palacio Legislativo, sede de la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Diputado Édgar Guzmán Valdez (rúbrica)